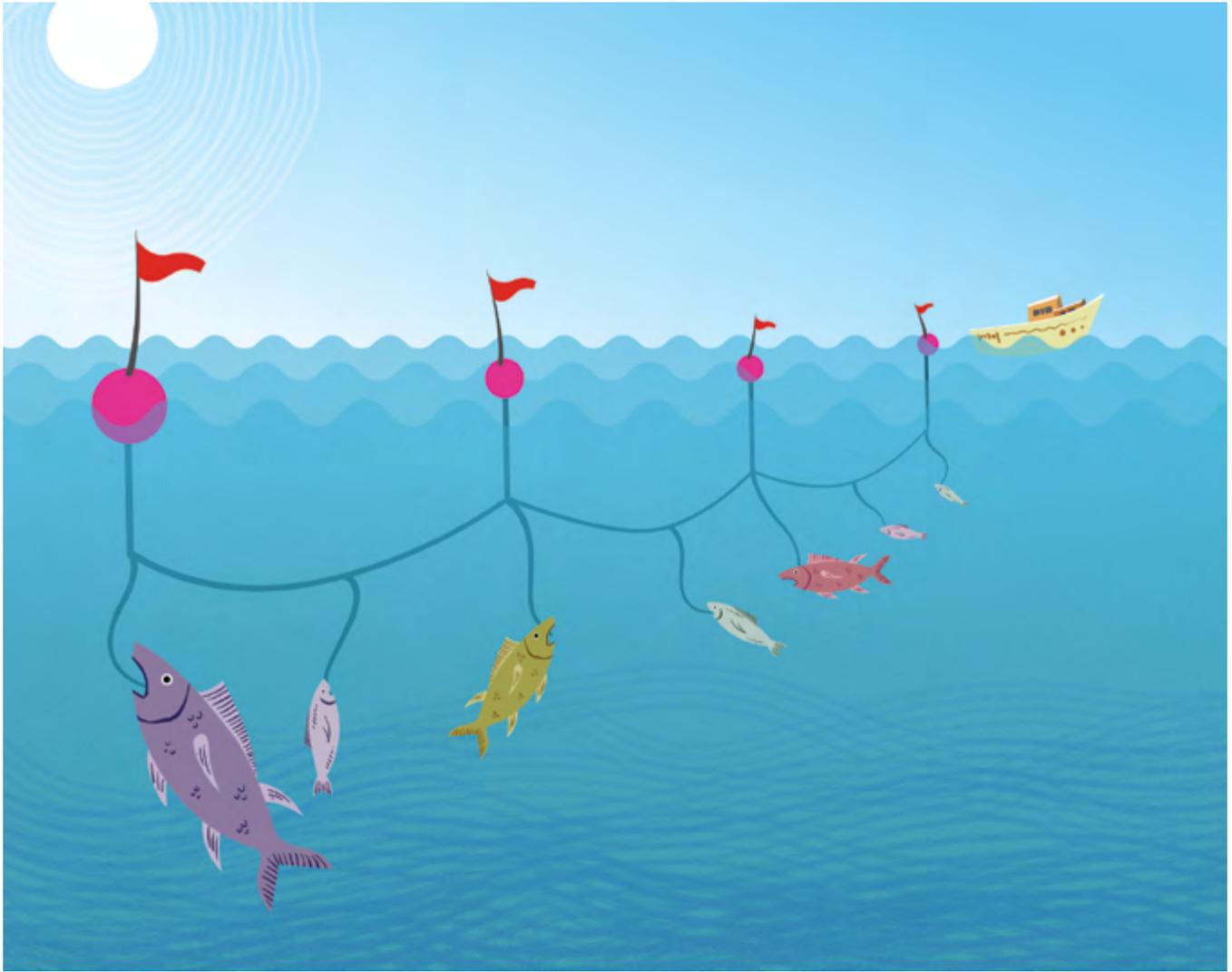




# Caracterización de la flota costarricense asociada a la pesquería de palangre





## Introducción

El siguiente informe sintetiza los resultados de una investigación sobre la caracterización de la flota comercial de embarcaciones que pescan con palangre en Costa Rica. Esta información es un insumo valioso para los procesos de ordenación y sostenibilidad pesquera en Costa Rica, en especial para instituciones gubernamentales, el sector pesquero y las organizaciones no gubernamentales (nacionales e internacionales).

Las bases de datos consultadas fueron la del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA) del INCOPECA<sup>1</sup> y la del Sistema de Gestión Marítimo Portuaria (SIGEMAP) del MOPT<sup>2</sup>, en las que se halló la siguiente información: nombre, matrícula, propietario, año de construcción, material del casco, tipo y caballaje del motor, capacidad neta y bruta, artes de pesca autorizados, tipo de congelamiento del producto, certificado de navegabilidad, permiso de pesca comercial respectivo y estado de la licencia de pesca.

1 Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

2 Ministerio de Obras Públicas y Transportes

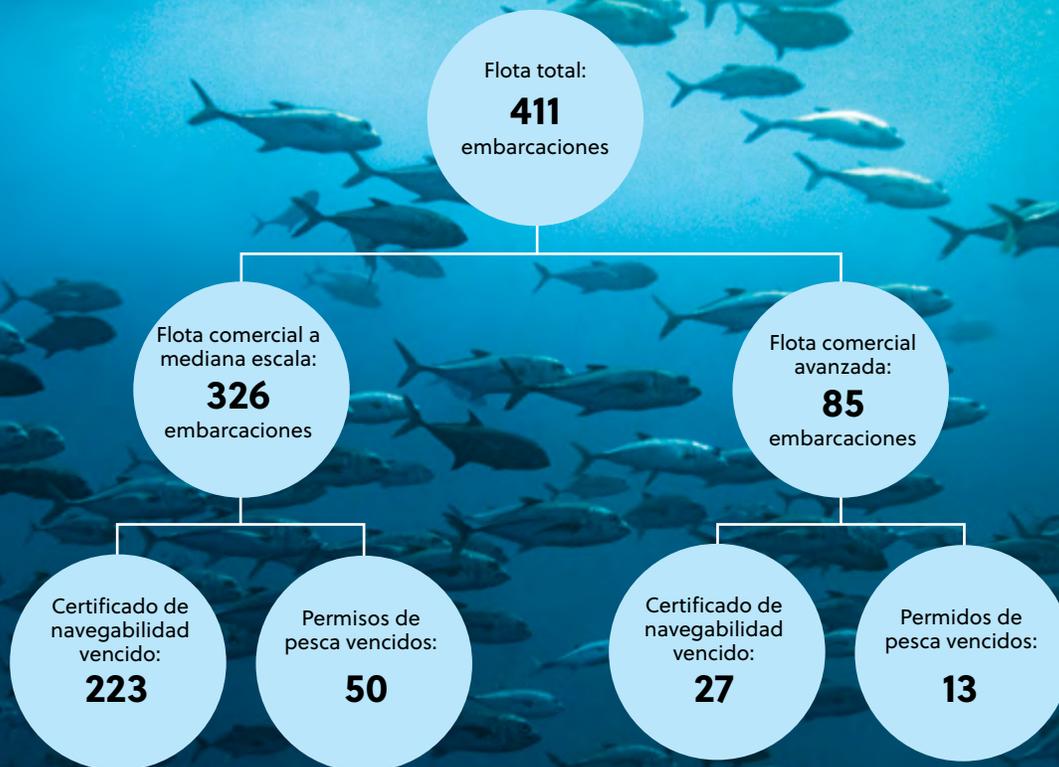
## Descripción general

La flota palangrera puede operar por medio de dos licencias de pesca comercial otorgadas por el INCOPECA, según lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436. El artículo 43 de dicha ley define ambos tipos de licencia:

**Mediana Escala:** Pesca realizada por personas físicas o jurídicas, a bordo de una embarcación con autonomía para faenar hasta un máximo de 40 millas náuticas inclusive.

**Avanzada:** Pesca que realizan, por medios mecánicos, personas físicas o jurídicas, a bordo de una embarcación con autonomía para faenar superior a las 40 millas náuticas, orientada a la captura de especies pelágicas con palangre y de otras especies de importancia comercial.

A setiembre del 2018, esta pesquería contaba con un total de 411 embarcaciones inscritas, lo que representa cerca del 11 % de la flota nacional. Las embarcaciones tienen diferentes estatus de actualización con respecto a sus permisos, tal y como lo muestra la siguiente figura:



\*Nota aclaratoria: Los datos están actualizados a setiembre del 2018.

PUCCI

El 97 % de la flota palangrera del país realiza su actividad pesquera en el Pacífico, desde puertos ubicados en los siguientes lugares:

Localidad	Número de embarcaciones
Puntarenas (cantón central)	<b>200</b>
Quepos	<b>79</b>
Golfito	<b>57</b>
Cuajiniquil	<b>23</b>

## Flota palangrera de mediana escala

El siguiente cuadro resume las principales características de la flota palangrera de mediana escala.

Característica	Cantidad
Número total de licencias	326 distribuidas entre 247 propietarios
Estatus de licencias	316 activas, 6 inactivas, 1 en sustitución y 1 en anotación
Longitud de la eslora	Entre 7,30 m y menos de 20 m; la mayoría entre 10 y 14,9 m
Materiales del casco	Fibra de vidrio, madera y metal
Tipo de motor	Estacionarios y funcionan con diésel
Potencia del motor	Entre 20 y 970 caballos de fuerza
Tonelaje bruto	Entre 5 y 20 TM; la mayoría entre 10 y 14,9 TM
Capacidad de almacenaje del producto pesquero	Entre 0,17 y 26,6 TM; la mayoría entre 5 y 9,9 TM
Longitud del palangre	La más larga 15000 m con un máximo de 600 anzuelos por cada 1000 m
Número de tripulantes por embarcación	Entre 2 y 6 personas; la mayoría 4
Sistema de Monitoreo de Embarcaciones	88 embarcaciones cuentan con él

DAVID GARCÍA/  
ECODIVERS.COM



## Flota palangrera de escala avanzada

El siguiente cuadro resume las principales características de la flota palangrera de escala avanzada.

Característica	Cantidad
Número total de licencias	85 distribuidas entre 70 propietarios
Estatus de licencias	66 activas, 16 inactivas y 2 suspendidas
Longitud de la eslora	Entre los 8,97 y 27,9 m; la mayoría de entre los 15 y 19,9 m
Materiales del casco	Fibra de vidrio, madera y metal
Tipo de motor	Estacionarios y funcionan con diésel
Potencia del motor	Entre 120 y 600 caballos de fuerza
Tonelaje bruto	Entre 5,9 y 113,3 toneladas métricas TM; la mayoría entre 45 y 49,9 TM
Capacidad de almacenaje del producto pesquero	Entre 1,83 y 71,06 TM; la mayoría entre 5-9,9 y 20-24,9 TM
Longitud del palangre	Sin límite de longitud
Número de tripulantes por embarcación	Entre 4 y 12 personas, la mayoría 5
Sistema de Monitoreo de Embarcaciones	55 embarcaciones cuentan con él

DAVID GARCÍA/  
ECODIVERS.COM



UNDERSEA HUNTER

## Especies que interactúan con la pesca de palangre

La pesca con palangre está dirigida a especies de peces óseos y cartilaginosos, que se comercializan en el mercado nacional e internacional. El INCOPECA agrupa las especies dentro de dos categorías: escama y tiburón.

**Escama:** En esta categoría están los peces de las familias Coryphaenidae (dorados), Istiophoridae (pez vela y marlin), Scombridae (atunes, y wahoo), Xiphiidae (pez espada), de hábitos pelágicos, además de las familias Congridae (congrios), Lutjanidae (pargos) y Serranidae (cabrillas), de hábitos demersales.

**Tiburón:** En esta categoría se incluyen los tiburones de las familias Alopiidae (tiburones zorro), Carcharhinidae (tiburones azul, gris, perro, toro, sedoso, etc.), Lamnidae (tiburón mako) y Sphyrnidae (tiburones martillo, cornudas).

La pesca de palangre en la Costa Rica interactúa con alrededor de 80 especies marinas pertenecientes a 32 familias: peces óseos (18 familias y 35 especies), peces cartilaginosos (10 familias y 35 especies), cetáceos (1 familia y 5 especies), tortugas marinas (2 familias y 4 especies), aves marinas (1 familia y 1 especie).

Los peces óseos y tiburones con mayor captura por unidad de esfuerzo (# individuos/1000 anzuelos; CPUE) son:

Pez óseo	CPUE	Tiburón	CPUE
Dorado ( <i>Coryphaena hippurus</i> )	3,47- 31,4	Tiburón sedoso ( <i>Carcharhinus falciformis</i> )	0,76-25,36
Atún aleta amarilla ( <i>Thunnus albacares</i> )	0,44-3,08	Tiburón azul ( <i>Prionace glauca</i> )	0,03-2,2
Pez vela del Indo-Pacífico ( <i>Istiophorus platypterus</i> )	0,5-2,85	Tiburones zorro (familia Alopiidae)	0,01-1,12

## Pesca dentro del PNIC y zonas aledañas

A partir de los patrullajes de control y vigilancia por parte del personal del Parque Nacional Isla del Coco (PNIC), entre el 2012 y el 2017 se registraron 56 embarcaciones dentro de sus límites marítimos, de las cuales:

- 55 % tenían el permiso de pesca comercial de mediana escala; por lo tanto, solo podrían realizar sus faenas de pesca hasta las 40 millas náuticas.
- 17 % correspondían a flota de escala avanzada.
- 28 % no contaban con información del tipo de permiso de pesca en las bases de datos analizadas.



FAICO

## Conclusiones y recomendaciones

- Es importante dar seguimiento a los estudios de captura de especies que no son objetivo de la pesca de palangre, pues investigaciones realizadas en aguas nacionales, reportan al menos 80 especies capturadas con este arte de pesca.
- Se debe hacer un esfuerzo para reportar la captura incidental de especies de cetáceos de esta pesquería en el país.
- Se recomienda incrementar el número de embarcaciones con sistemas de seguimiento satelital para un mejor conocimiento de las áreas, períodos y esfuerzo de pesca.
- Es necesario implementar un programa de observadores a bordo para generar información sobre las áreas de pesca y su uso temporal; así como de la captura por unidad de esfuerzo de cada especie que interactúa con esta flota.
- Se recomienda facilitar el acceso a una base de datos digital sobre los formularios de Inspección de Desembarque de Recursos Hidrobiológicos, para facilitar el acceso a este tipo de información tan necesaria para el ordenamiento pesquero.

FAICO se beneficia del apoyo de la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco. La dirección del sitio web de la Fundación: <http://www.fpa2.org>. Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de FAICO/SINAC y en ningún caso puede considerarse un reflejo de la posición de la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco. La elaboración de este resumen se enmarca en un convenio de cooperación entre Amigos Isla del Coco (FAICO), el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y el Área de Conservación Marina Cocos (ACMC). FAICO trabaja en forma coordinada con el Gobierno de Costa Rica, por medio de autoridades como el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y en conjunto con otras organizaciones del sector ambiental en beneficio del ACMC y de las especies migratorias del Pacífico Oriental Tropical; este resumen se basó en el siguiente estudio:

SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2018. Caracterización de la Flota Palangrera en Costa Rica. Área de Conservación Marina Cocos. San José, Costa Rica. 100 p.

Nota: Los cuadros y figuras fueron elaborados por FAICO, con base en la información del estudio citado (SINAC, 2018).